

<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCION.</u> 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY. Escrito inicial. - Precios públicos por prestación de servicios, N° 24, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 583 [43S06]	taria por reconversión de ganado de leche a ganado de carne, N° 184, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 584 [513135]
5. <u>PREGUNTAS.</u> 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO. Escritos iniciales. - Razones para no pagar las campañas de saneamiento ganadero, N° 183, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 584 [513134] - Razones por las que no se ha enviado el listado de beneficiarios de subvención comuni-	5.3. CON RESPUESTA ESCRITA. Escritos iniciales. - Servicios extraordinarios prestados por tres personas y otros extremos, N° 57, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 585 [532008] - Proyectos a incluir en el marco comunitario de apoyo para el bienio 1992-93, N° 58, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 585 [532009] - Gastos derivados de la gestión de pensiones no contributivas, N° 59, presentada por D.

<u>Página.</u>	<u>Página</u>
José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 586	Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 589
[532010]	
- Argumentos de oportunidad política o jurídicos utilizados para desistir del recurso contencioso administrativo N 774/91 "Las Llamas", N° 60, presentada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista. 586	- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jaime Blanco García y D. Víctor Gijón Peñas, por adjudicación de vídeos y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 590
[533704]	
- Asociaciones y Federaciones Deportivas que han recibido subvenciones e importe de las mismas, N° 47, presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 587	- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Rafael de la Sierra González por la contratación de director gerente del Pabellón de Cantabria en la Expo 92 y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 590
[534105]	
No Admisión a trámite.	- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. José Gutiérrez Portilla por un remitido en prensa y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 590
- Contenido del Plan de Formación de Municipios y otros extremos, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 588	- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jesús Mª Corona Ferrero, por la contratación del gerente de la imprenta Regional de Cantabria, S.A. y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 591
- Acuerdo para la redacción de una proposición de Ley sobre incompatibilidades de los empresarios de prensa, radio y televisión, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 588	- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jaime Blanco García por el pago de viaje a Miami de la coral Fuentesbuena de Vargas y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 591
- Acuerdo de interposición de recurso contencioso administrativo contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 588	- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jaime Blanco García por la adjudicación de mobiliario de la finca Labat y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 591
- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones penales contra el Magistrado D. César Tolosa Tribiño y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 589	- Texto del acuerdo sobre la carretera de Bóo de Piélagos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 592
- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones judiciales contra los responsables de la adjudicación a Ekinsa y otros extremos, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 589	- Texto del acuerdo de anulación de los programas de Acción Especial "Zona Oeste", "Zona Liébana" y "Zona Sur Oriental", presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 592
- Informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones judiciales contra los responsables de la adjudicación de trabajos sociológicos a las empresas Ides y Europina y otros extremos, presentada por D. Miguel	

<u>Página</u>	<u>Página</u>
- Listado de peticiones de incentivos regionales y otros extremos, presentada por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista. 592	8. <u>INFORMACION.</u>
- Razones de tipo jurídico que han aconsejado desistir del recurso contencioso administrativo N° 233/91, presentada por D. Juan José Sota Verdión del G.P. Socialista. 592	8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
	Del 20 al 26 de junio de 1992. 593
	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Del 20 al 26 de junio de 1992. 593

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.(N°24)

[43S06]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley N° 24, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a precios públicos por prestación de servicios.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S06]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre:

PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Decreto 3/1992, de 22 de enero, fija los precios públicos por prestación de servicios de recogida, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos y hospitalarios.

La publicación del Decreto ha prescindido del procedimiento legalmente establecido para su exigibilidad ya que ha sido comunicado a los ayuntamientos

en el mes de marzo. Por lo tanto, los ayuntamientos no han podido incluir en sus ordenanzas el aumento de un 110% de subida por la prestación de los servicios que pretende el Decreto.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Resolución para su aprobación:

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que deje sin efecto el Decreto 3/1992, de 22 de enero y se incluya el mismo en la Ley de Tasas.

En Santander, a 22 de junio de 1992.

Fdo. Miguel Angel Palacio García. Portavoz del

Grupo."

Al no cobrar, los Bancos ya no anticipan a los ganaderos, siendo estos los que pasan a soportar las Deudas de Diputación, creando una situación angustiosa.

Madrid ha transferido el dinero correspondiente.

Se pregunta: Razones por las cuales no pagan las Campañas de Saneamiento Ganadero.

Santander, 18 de junio de 1992.

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

RAZONES PARA NO PAGAR LAS CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO GANADERO.(Nº 183).

[513134]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 183, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a razones para no pagar las campañas de saneamiento ganadero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513134]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo

Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Diputación Regional debe en estos momentos 750 millones a los Bancos (Caja de Ahorros de Santander) de los anticipos que estos Bancos hacen a los ganaderos de las Campañas de Saneamiento (Sacrificio de reses).

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA ENVIADO EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCION COMUNITARIA POR RECONVERSION DE GANADO DE LECHE A GANADO DE CARNE. (nº 184).

[513135]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 184, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a razones por las que no se ha enviado el listado de beneficiarios de subvención comunitaria por reconversión de ganado de leche a ganado de carne.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513135]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo

Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento

ce la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La C.E.E. en su política de primar la reconversión de ganado de leche a ganado de carne, otorga anualmente una prima de 7.000 pts. por vaca preñada de razas no lecheras.

En Cantabria en la campaña 89-90 la subvención afectó a 1132 ganaderos y a un total de 23.231 vacas por un importe de 143 millones. En esta campaña la subvención era de 6.153 pts. por vaca nodriza.

Este dinero lo pone la CEE y lo abona el SENPA a las Comunidades Autónomas. Las Comunidades Autónomas se limitan a mandar a Madrid el listado de beneficiarios con fecha tope el 15 de septiembre.

Cantabria no ha cobrado la Campaña 1990-1991. Estamos a 18 de junio de 1992. La Comunidad Autónoma que tenía que haber mandado a Madrid las peticiones antes del 15 de septiembre de 1991 no las ha mandado. Para este año la cantidad a percibir es superior a 150 millones de pesetas.

Se pregunta: Razones por las cuales no se ha mandado a Madrid el listado de beneficiarios de Subvención Comunitaria.

Santander, 18 de junio de 1992.

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz".

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PRESTADOS
POR TRES PERSONAS Y OTROS EXTREMOS.
(Nº 57).

[532008]

Presentada por D. José Guerrero López, del
Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 57, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios extraordinarios prestados por tres personas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532008]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

JOSE GUERRERO LOPEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de abril acordó gratificar por la prestación de una serie de servicios extraordinarios a D. Raúl Gómez Samperio, Dª Carmen Ariste Agudo y D. Tomás Álvarez.

Como quiera que en los acuerdos citados no se especifica ni la naturaleza de los servicios extraordinarios prestados, ni la cuantía de su remuneración, se pregunta:

¿Cuáles fueron los servicios extraordinarios prestados por D. Raúl Gómez Samperio, Dª Carmen Ariste Agudo y D. Tomás Álvarez, objeto de gratificación?

Fecha o período de tiempo en el que las personas mencionadas realizaron estos servicios extraordinarios.

Cantidad abonada, a cada uno de ellos, en concepto de gratificación por los citados servicios extraordinarios.

En Santander, a 18 de junio de 1992.

Fdo.: José Guerrero López".

PROYECTOS A INCLUIR EN EL MARCO
COMUNITARIO DE APOYO PARA EL BIENIO
1992-93.(Nº 58).

[532009]

Presentada por D. José Guerrero López, del
Grupo Parlamentario Socialista.
ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 58, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos a incluir en el marco comunitario de apoyo para el bienio 1992-93.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532009]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El pasado 30 de enero, el Consejo de Gobierno aprobó los proyectos a incluir en el marco comunitario de apoyo para el bienio 1992-93.

Dos meses más tarde, el 2 de abril, el Consejo de Gobierno acuerda la modificación del referido Acuerdo de 30 de enero, se pregunta:

La relación definitiva de los proyectos a incluir en el marco comunitario de apoyo para el bienio 1992-93.

En Santander, a 22 de junio de 1992.

Fdo. José Guerrero López."

GASTOS DERIVADOS DE LA GESTION DE
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (N° 59).

[532010]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 59, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos derivados de la gestión de pensiones no contributivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[532010]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

José Guerrero López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En la reunión del Consejo de Gobierno del pasado 30 de abril, se acordó una transferencia de crédito de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por importe de 18.100.000 pts. para el abono de gastos derivados de la gestión de pensiones no contributivas, se pregunta:

Relación de estos gastos, así como su cuantificación.

En Santander, a 22 de junio de 1992.

Fdo.: José Guerrero López."

ARGUMENTOS DE OPORTUNIDAD POLITICA
O JURIDICOS UTILIZADOS PARA DESISTIR
DEL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 774/91 "LAS LLAMAS". (N° 60).

[533704]

Presentada por D. Juan José Sota Verdián, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 60, formulada por D. Juan José Sota Verdiñ, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a argumentos de oportunidad política o jurídicos utilizados para desistir del recurso contencioso-administrativo nº 774/91 "Las Llamas".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[533704]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Juan José Sota Verdiñ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Consejo de Gobierno, en su reunión del pasado 23 de enero, acordó, dentro de los asuntos relativos a la Consejería de Presidencia, desistir ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria del recurso contencioso-administrativo nº 774/91 "Las Llamas".

Se desea conocer:

Argumentos de oportunidad política o jurídicos utilizados por el Consejo de Gobierno para acordar desistir ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria del recurso contencioso-administrativo nº 774/91 "Las Llamas".

En Santander, a 13 de mayo de 1992.

Firmado."

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIONES E IMPORTE DE LAS MISMAS. (Nº 47).

[534105]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del

Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 47, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a asociaciones y federaciones deportivas que han recibido subvenciones e importe de las mismas, publicada en el BOARC Nº 28, de 21.2.92.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[534105]

nº 47. "El Consejo de Gobierno aprobó, el 30 de diciembre de 1991, diversas subvenciones a Asociaciones y Federaciones Deportivas.

Entidades que han recibido dichas subvenciones así como el importe de las mismas.

FEDERACIONES.

Federación Cantabra de Gimnasia	750.000 pts.
" " de Motociclismo	750.000 pts.
" " de Balonmano	3.000.000 pts.
" " de Piragüismo	1.000.000 pts.
" " de Tiro Olímpico	850.000 pts.
" " de Baloncesto	2.450.000 pts.
" " de Fútbol	3.000.000 pts.
" " de Atletismo	2.300.000 pts.
" " de Deportes de	
Invierno	1.000.000 pts.

ASOCIACIONES.

Grupo Deportivo Teka, Torneo	
Presidente	1.000.000 pts.
C.D. Pintores Montañeses	600.000 pts.
Club. At. España de Cueto	300.000 pts.
Club de Remo San Vicente	200.000 pts.
" " Camargo	400.000 pts.
" " Astillero	400.000 pts.
" " Voto-Carasa	200.000 pts.
" " Limpias	200.000 pts.
" " Santoña	400.000 pts.
" " La Maruca	150.000 pts.

ADQUISICION MATERIAL REMO.

Club de Remo Astillero	400.000 pts.
" " Santander	400.000 pts.

CONTENIDO DEL PLAN DE FORMACION DE MUNICIPIOS Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contenido del plan de formación de municipios y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

ACUERDO PARA LA REDACCION DE UNA PROPOSICION DE LEY SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE LOS EMPRESARIOS DE PRENSA, RADIO Y TELEVISION.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a

trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdo para la redacción de una proposición de ley sobre incompatibilidades de los empresarios de prensa, radio y televisión, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

ACUERDO DE INTERPOSICION DE RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdo de interposición de recurso contencioso administrativo contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES PENALES CONTRA EL MAGISTRADO D. CESAR TOLOSA TRIBIÑO Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones penales contra el Magistrado D. César Tolosa Tribiño y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES JUDICIALES CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA ADJUDICACION A EKINSA Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que

han servido de base para el inicio de acciones judiciales contra los responsables de la adjudicación a Ekinsa y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES JUDICIALES CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA ADJUDICACION DE TRABAJOS SOCIOLOGICOS A LAS EMPRESAS IDES Y EUROPIÑA Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones judiciales contra los responsables de la adjudicación de trabajos sociológicos a las empresas Ides y Europina y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES CONTRA D. JAIME BLANCO GARCIA Y D. VICTOR GIJON PEÑAS, POR ADJUDICACION DE VIDEOS Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jaime Blanco García y D. Víctor Gijón Peñas, por adjudicación de vídeos y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES CONTRA D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZALEZ POR LA CONTRATACION DE DIRECTOR GERENTE DEL PABELLON DE CANTABRIA EN LA EXPO 92 Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada

por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Rafael de la Sierra González por la contratación de Director-Gerente del Pabellón de Cantabria en la Expo 92 y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES CONTRA D. JOSE GUTIERREZ PORTILLA POR UN REMITIDO EN PRENSA Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. José Gutiérrez Portilla por un remitido en prensa y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES CONTRA D. JESUS M^a CORONA FERRERO, POR LA CONTRATACION DEL GERENTE DE LA IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA S.A. Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jesús M^a Corona Ferrero, por la contratación del Gerente de la Imprenta Regional de Cantabria S.A. y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES CONTRA D. JAIME BLANCO GARCIA POR EL PAGO DE VIAJE A MIAMI DE LA CORAL FUENTEBUENA DE VARGAS Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada

por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jaime Blanco García por el pago de viaje a Miami de la Coral Fuentebuena de Vargas y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

INFORMES JURIDICOS QUE HAN SERVIDO DE BASE PARA EL INICIO DE ACCIONES LEGALES CONTRA D. JAIME BLANCO GARCIA POR LA ADJUDICACION DE MOBILIARIO DE LA FINCA LABAT Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes jurídicos que han servido de base para el inicio de acciones legales contra D. Jaime Blanco García por la adjudicación de mobiliario de la finca Labat y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

TEXTO DEL ACUERDO SOBRE LA CARRETERA DE BOO DE PIELAGOS.

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a texto del acuerdo sobre la carretera de Bóo de Piélagos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

TEXTO DEL ACUERDO DE ANULACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCION ESPECIAL "ZONA OESTE", "ZONA LIEBANA" Y "ZONA SUR ORIENTAL".

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a texto del acuerdo de anulación de los programas de acción especial "Zona Oeste", "Zona Liébana" y "Zona Sur Oriental", por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

LISTADO DE PETICIONES DE INCENTIVOS REGIONALES Y OTROS EXTREMOS.

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a listado de peticiones de incentivos regionales y otros extremos, por contener peticiones propias de ser tratadas a través de la iniciativa establecida en el artículo 7 del Reglamento.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

RAZONES DE TIPO JURIDICO QUE HAN ACONSEJADO DESISTIR DEL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 233/91.

Presentada por D. Juan José Sota Verdién, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a

trámite la pregunta con respuesta escrita, presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a razones de tipo jurídico que han aconsejado desistir del recurso contencioso administrativo nº 233/91, por tratarse de consulta de índole estrictamente jurídica.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de junio de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 20 al 26 de junio de 1992)

Día 25:

- Sesiones plenarias extraordinarias.

Día 26:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 20 al 26 de junio de 1992)

Día 22:

- Proposición de ley reguladora de las entidades locales menores de Cantabria, presentada por el G.P. Popular.

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 47, relativa a asociaciones y federaciones deportivas que han recibido subvenciones e importes de las mismas, a solicitud de D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a precios públicos por prestación de servicios.

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a proyectos a incluir en el marco comunitario de apoyo para el bienio 1992-93.

- Idem. idem. gastos derivados de la gestión de

pensiones no contributivas.

- Idem. idem. listado de peticiones de incentivos regionales y otros extremos.

Día 23:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a contenido del expediente de préstamos a Ibercorp y al Banco Europeo de Finanzas.

- Escrito presentado por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a causas que han generado la situación de posible derrumbamiento de la iglesia parroquial de Correpoco.

- Idem. idem. previsiones para garantizar la seguridad de la iglesia parroquial de Correpoco.

- Idem. idem. pago de subvención al Ayuntamiento de Los Tojos por la prohibición de la tala de un monte.

- Idem. idem. motivos para no autorizar la tala de árboles secos al Ayuntamiento de Los Tojos.

- Idem. idem. pago de las expropiaciones del aparcamiento de Bárcena Mayor.

- Idem. idem. pago de las expropiaciones de la carretera Ruente-Bárcena Mayor.

- Idem. idem. reparación de la carretera de acceso a Correpoco.

Día 24:

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a informes emitidos en relación con el Decreto 50/1992, de 2 de junio, de jubilación anticipada de los funcionarios.

- Antecedentes de la proposición de ley reguladora de las entidades locales menores de Cantabria, presentados por el G.P. Popular.

Día 26:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 46, relativa a programas de la Consejería de Sanidad cuya financiación proviene de la Administración Central, a solicitud de D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones para no pagar subvenciones complementarias a ganaderos en expedientes de inversiones colectivas.
